

SEMINARIO «CLIMA Y TURISMO»¹

*José Iván Bolaños González*²

Licenciado en Geografía

En una nueva ocasión, la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme, sita en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife, Islas Canarias), ha organizado un seminario de gran valor geográfico, especialmente para la comunidad canaria. El año pasado se abordó ampliamente la problemática de los riesgos naturales; ahora, en el 2004, este seminario centra su análisis en las estrechas vinculaciones existentes entre el clima y el desarrollo turístico.

Para determinadas regiones turísticas como Canarias, el clima se ha configurado como uno de los principales reclamos para la atracción de numerosos visitantes, destacando el turismo de sol y playa. En aquellas ocasiones donde el tiempo se vuelve adverso, la relación clima-turismo puede adoptar un cariz dramático, fundamentalmente cuando las situaciones de mal tiempo afectan significativamente a los equipamientos e infraestructuras turísticas, además de existir la posibilidad de que se produzcan víctimas humanas.

La adecuada planificación urbanística, especialmente en las áreas turísticas, se configura como una de las herramientas básicas para reducir la vulnerabilidad de estos ámbitos, siempre y cuando que el proceso de ordenación territorial contemple activamente políticas de reducción de riesgos climáticos.

1. SEMINARIO «CLIMA Y TURISMO»

El seminario «Clima y Turismo» se celebró en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna entre los días 03 y 06 de mayo de 2004. Los codirectores del mismo han sido los Doctores don Pedro Dorta Antequera y don Moisés R. Simancas Cruz, Profesor Titular de Geografía Física y Profesor Asociado de Geografía Humana respectivamente del Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna³.

Fecha de recepción: 13 de octubre de 2004. Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2005.

1 Este trabajo constituye una reseña del seminario «Clima y Turismo», celebrado en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife, Islas Canarias) entre los días 03 y 06 de mayo de 2004.

2 Licenciado en Geografía por la Universidad de La Laguna. Dirección postal: Calle Gonzaliáñez, número 11, Jardina. 38293-San Cristóbal de La Laguna (Tenerife, Islas Canarias, España). E-mail: jibglalaguna@yahoo.es.

3 Los datos técnicos del seminario han sido extraídos del folleto del seminario «Clima y Turismo» editado por la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme.

El seminario ha constado de tres partes fundamentales: en primer lugar, se ha analizado el clima como recurso turístico, puesto que funciona como factor de atracción de visitantes e imagen de los destinos. En segundo lugar, se abordó el clima como riesgo para la actividad turística, ya que determinadas situaciones meteorológicas han causado graves daños socioeconómicos y pérdida de vidas humanas en las áreas turísticas. En tercer lugar, se expuso el tipo de medidas adoptadas en Canarias en materia de prevención de riesgos naturales, así como la necesidad de utilizar determinadas herramientas en el análisis de los mismos, como los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Las ponencias presentadas durante el seminario y sus correspondientes participantes han sido los que se exponen a continuación en orden cronológico:

- 1º) «El papel del clima en el turismo: recurso y riesgo». Doctor don Pedro Dorta Antequera, Profesor Titular de Geografía Física del Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna.
- 2º) «El valor económico del clima desde la perspectiva del turismo». Doctor don José Ángel Rodríguez Martín, Catedrático de Economía Aplicada del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de La Laguna.
- 3º) «Técnicas de evaluación del potencial climático-turístico de un ámbito geográfico». Doctora doña Belén Gómez Martín, Profesora Asociada de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Barcelona.
- 4º) «Imagen turística y clima». Doctora doña Belén Gómez Martín, Profesora Asociada de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Barcelona.
- 5º) «Las amenazas: tipología de riesgos climáticos en relación con el turismo. El ejemplo de Gran Canaria». Don Pablo Máyer Suárez, Licenciado en Geografía del Departamento de Geografía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 6º) «El desarrollo territorial del turismo como factor de modificación del clima: sus efectos sobre el funcionamiento del sistema natural de Maspalomas (Gran Canaria)». Doctor don Luis Francisco Hernández Calvento, Profesor Asociado de Geografía Física del Departamento de Geografía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 7º) «El manejo de la vulnerabilidad: la gestión de los riesgos climáticos en los instrumentos y procesos de ordenación territorial del turismo». Doctor don Moisés R. Simancas Cruz, Profesor Asociado de Geografía Humana del Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna.
- 8º) «El proceso metodológico de elaboración de un mapa de riesgos climáticos. Su aplicación a las actividades turísticas». Doña Tamara Horcajada Herrera, Licenciada en Geografía por la Universidad de La Laguna y Máster en Sistemas de Información Geográfica por la Universidad de Barcelona.

A continuación se exponen las principales ideas del seminario «Clima y Turismo», que han sido extraídas de las aportaciones de cada uno de los ponentes:

- El clima constituye el principal factor de atracción o recurso fundamental en determinados destinos turísticos, especialmente si en ellos se desarrolla el turismo de

nieve y/o el turismo litoral (de carácter masivo o no). Además, el buen tiempo y específicamente el sol, se han transformado en la imagen de marca de los principales destinos turístico de sol y playa.

- El clima puede llegar a ser un factor inconveniente del desarrollo turístico, dada la estacionalidad de algunos destinos y la variabilidad-irregularidad del clima de los mismos.
- El clima se puede configurar como riesgo si las condiciones meteorológicas son adversas en un ámbito turístico de elevada vulnerabilidad frente a las amenazas de índole climática, puesto que tanto las infraestructuras como la población pueden verse seriamente afectadas. Los principales riesgos son los siguientes: los *climatopatológicos* u olas de calor, las precipitaciones torrenciales y tormentas severas que producen inundaciones y avenidas, los aludes, los vientos de gran intensidad, la suspensión de granos de arena en el aire y las tormentas de arena, y los ciclones tropicales.
- El cambio climático se puede transformar en una seria amenaza para los principales destinos turísticos del Planeta si se desarrolla tal y como plantean las diferentes investigaciones que se están llevando a cabo en esta materia, aunque es necesario abogar por la realización de estudios rigurosos que determinen en qué medida el cambio climático está siendo efectivo y cuáles serán sus efectos a corto, medio y largo plazo.
- Desde la perspectiva del turismo, el clima posee un valor económico, aunque se trata de un recurso intangible y libre (no tiene mercado, no tiene vendedor ni comprador y carece de precio). En el caso de Canarias, el clima es su ventaja comparativa, aunque ésta debe tener relación con una ventaja competitiva, puesto que deben existir empresas turísticas que sepan aprovechar y gestionar ese producto natural. Así, se organiza una cadena de valor, que es el conjunto de clientes, proveedores y funciones de producción.
- La actividad turística está inmersa en los procesos de internacionalización y globalización de la economía, por lo que la relación euro/dólar es fundamental para explicar la dinámica del turismo en los distintos destinos.
- Según las encuestas de valoración realizadas a los visitantes, el clima es el principal atractivo de Canarias, fundamentalmente el sol y el buen tiempo. De ese reclamo surge una actividad que representa un tercio (34,0%) de la economía canaria. En este sentido, las percepciones del turista constituyen un factor esencial a considerar, puesto que la satisfacción del mismo retroalimenta el servicio turístico.
- En Canarias, el cierto grado de estacionalidad⁴ dentro del clima distingue entre diferentes tipos de visitantes. Así, mientras que la época estival está caracterizada por peninsulares y turistas propios de la clase trabajadora británica y alemana, en el

4 En algunas regiones del Planeta se producen diferencias meteorológicas acusadas entre las cuatro estaciones del año, mientras que en Canarias, aunque a lo largo del tiempo se ha aludido a la mínima o nula estacionalidad (fundamentalmente de cara al turismo), se producen variaciones termopluviométricas significativas entre el verano y el resto del año. Obviamente, los sistemas insulares que integran el Archipiélago no presentan el mismo funcionamiento, advirtiéndose diferencias inter e inrainsulares que también deben ser consideradas.

resto del año destacan los turistas procedentes de ámbitos internacionales de mayor poder adquisitivo. Por tanto, «la estacionalidad es también económica», puesto que el gasto medio por turista es inferior en verano respecto al resto del año.

- Dado que el clima es el principal reclamo turístico de determinadas regiones del Planeta, puesto que influye en numerosos elementos que entran en contacto con los turistas y que determinan el grado de satisfacción de los mismos, es necesario llevar a cabo estudios de detalle de utilidad tanto para los propios visitantes, como para las empresas que ofertan diferentes productos y para los planificadores en materia turística.
- Los nuevos estudios del clima deben introducir un avance en los tradicionales análisis que centraban su atención en los diferentes elementos meteorológicos considerados separadamente, profundizando ahora en las necesidades reales de la actividad y la de los propios turistas. En este sentido, en la evaluación que se debe realizar hay que definir el ideal climático-meteorológico para el desarrollo de la actividad turística, así como la aplicación de un método que permita comparar ese ideal con la situación real. En el seminario se propuso dos métodos de análisis fundamentales: uno que implica el cálculo de distintos índices climático-turísticos, y otro basado en el análisis de los tipos de tiempos que se pueden producir en una región. En el primero intervienen numerosos parámetros meteorológicos que se interrelacionan en el cálculo del índice correspondiente, mientras que en el segundo se estudia la frecuencia de los distintos tipos de tiempo en un determinado ámbito. La comunidad autónoma de Cataluña fue puesta como ejemplo respecto a los citados métodos.
- La influencia del clima en el turismo se manifiesta mediante tres niveles: el clima como factor de localización turística, como recurso y como atractivo turístico. En relación al tercer nivel, el clima constituye un factor de atracción al caracterizar a un determinado producto o destino turístico, condicionando activamente el acto de compra por parte del consumidor. Así, el clima ocupa un puesto central en las campañas de promoción turística, conformando la imagen de numerosos destinos. Se puede advertir la presencia constante de referencias explícitas e implícitas al clima en el análisis de las campañas promocionales, en las denominaciones de las diferentes zonas geoturísticas, en los nombres de algunas empresas del sector o, incluso, en el material publicitario (folletos y otra documentación) propio de la comunicación turística.
- En el seminario se trató el caso específico del sur de la isla de Gran Canaria respecto al análisis de los riesgos climáticos que se pueden producir en este ámbito, especialmente los vinculados con precipitaciones de elevada intensidad horaria causantes de inundaciones y avenidas. Se destacó la situación del municipio de San Bartolomé de Tirajana, uno de los más turísticos de España, donde la ocupación urbanística litoral es muy elevada. La escasez e irregularidad de las precipitaciones, así como la inadecuada planificación turística, han contribuido a la ocupación masiva de este sector de la Isla, el cual se ve afectado por el desbordamiento de los barrancos cuando se superan umbrales de lluvia relativamente moderados⁵ que

5 En este caso se utilizó el umbral delimitado por Protección Civil (30,0 milímetros en 24 horas).

reactivan el sistema natural de drenaje. Esta situación, también presente en otros sectores de las Islas, evidencia la necesidad de considerar los riesgos derivados de la intervención antrópica del territorio en la planificación de la actividad turística.

- La implantación de urbanizaciones turísticas en el espacio puede modificar, en mayor o menor grado, las características y funcionamiento de un sistema natural si no se realizan previamente estudios detallados de estos enclaves ecológicos, donde debe valorarse el impacto negativo que el desarrollo turístico puede causar en los mismos. En este sentido, se planteó un análisis sobre la influencia que las urbanizaciones turísticas litorales están teniendo en el sistema dunar de Maspalomas. Este ámbito se sitúa al sur de la isla de Gran Canaria, concretamente en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, y ocupa una superficie de 4 kilómetros cuadrados. Fue declarado Reserva Natural Especial y soporta un gran número de visitantes anuales debido a la presencia en ella de dos playas de gran valor para la Isla, la del Inglés y la de Maspalomas. Ese valor radica, entre otros elementos naturales, en la existencia de un importante campo de dunas que acoge a diversas especies vegetales y animales de interés.

A partir de 1960 comienza el desarrollo del turismo en este ámbito, urbanizándose el sector perimetral septentrional y occidental del mismo. La construcción de la urbanización Playa del Inglés sobre una formación fósil como es la terraza sedimentaria homónima, ha producido la paralización de las arenas en el sector situado a sotavento de esta geoforma. Además, en Las Hoyas, sector intermedio del sistema dunar, se están produciendo fenómenos de afloramiento del basamento como consecuencia de la intensificación del proceso de deflación eólica. Así, la arena del sistema no se está reponiendo y las dunas han entrado en una dinámica regresiva. Además, se han producido transformaciones vegetales relevantes ecológicamente. Recuérdese que estas alteraciones se están produciendo porque las playas del Inglés y de Maspalomas constituyen enclaves de arena amarilla de uso turístico intensivo⁶, como muchas otras del sur de Gran Canaria.

- La valoración del riesgo en un determinado ámbito debido a la inadecuada intervención humana en un sistema natural requiere de cálculos matemáticos, siendo el principal de ellos el producto de la amenaza o peligro por la exposición y por la vulnerabilidad según la ecuación $R = E \times (A \times V)$. El desastre natural se producirá mediante la convergencia de las tres variables precedentes. En este sentido, una de las prioridades de la ordenación del territorio debe ser la reducción de los riesgos naturales, contemplando de forma activa la prevención y la mitigación de los distintos tipos de riesgos. Para ello, una de sus políticas de intervención debe orientarse hacia la reducción de la vulnerabilidad de las actividades turísticas. En el seminario se expuso el tratamiento que en materia de riesgos lleva a cabo la normativa vigente sobre ordenación territorial, con especial mención a la que afecta al desarrollo turístico.

6 MORALES, G. (2000): «El turismo en Canarias». In: PÉREZ, R. y MORALES, G. (Dir. y Coord.): *Gran Atlas Temático de Canarias*. Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, pp. 357-376.

- El avance tecnológico acaecido en los últimos años ha permitido la aplicación de un conjunto de herramientas en el ámbito del análisis y prevención de los riesgos naturales, destacando los Sistemas de Información Geográfica. Estos instrumentos permiten al planificador valorar conjuntamente una gran variedad de datos, a través de los cuales se establece un sistema complejo de relaciones espaciales y temporales entre los distintos elementos que componen el área objeto de estudio. En materia de riesgos naturales, permiten elaborar mapas integrados de riesgos, en nuestro caso, de riesgos climáticos aplicados a la actividad turística. Para ello, es necesario realizar previamente un mapa de peligrosidad, un mapa de exposición y otro de vulnerabilidad, pues de la integración de todos ellos surgirá una cartografía holística del sistema territorial analizado. Así, es fundamental que la legislación en materia de ordenación territorial contemple la realización de mapas integrados de riesgos, gestionando este proceso mediante un equipo de trabajo multidisciplinar.

En conclusión, la realización de seminarios o foros de debate como el que aquí se ha reseñado es de vital trascendencia, puesto que se cuestiona cómo uno de los reclamos turísticos más importantes de una región puede transformarse en un factor de grave riesgo para las comunidades humanas si se carece de las medidas oportunas para su mitigación. El caso del clima en la comunidad canaria es uno de los más significativos de Europa y del Planeta; territorios insulares donde se han llevado a cabo numerosas actuaciones turísticas desafortunadas en cuanto a su impacto territorial. Quizás ya sea tarde para resarcirse de algunas de estas intervenciones en determinados sectores de las Islas, pero actualmente Canarias puede servir como modelo para otras regiones del mundo respecto de las políticas turísticas que no deben implantarse en un espacio o de los procedimientos que no deben ser aplicados para ello.